



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección segunda. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA FUNDACIÓN DE ATENCIÓN Y SOPORTE A LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS ILLES BALEARS

13745

*Resolución de la gerente de la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Islas Baleares por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el concurso-oposición para las diferentes categorías y especialidades en la isla de Menorca y se adjudican los puestos de trabajo correspondientes*

Día 14 de noviembre de 2025, la gerente de la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Islas Baleares dictó una resolución por la que se aprobó la lista informativa de las personas aspirantes equivalente al 120% del número de puestos convocados en el proceso para cubrir plazas de personal laboral mediante el sistema de concurso-oposición.

En dicha lista informativa se requería a las personas aspirantes que, en el plazo de 10 días hábiles, acreditaran, mediante la aportación de la documentación original o copias auténticas, los méritos y los requisitos alegados en la declaración responsable. Asimismo, dentro de este plazo las personas aspirantes debían presentar un escrito de elección de los puestos de trabajo ofrecidos, por orden de preferencia.

Una vez comprobado el cumplimiento por parte de las personas aspirantes de los requisitos para ser contratadas como personal laboral fijo, y siguiendo el orden obtenido en las puntuaciones de la lista definitiva de valoración de méritos, y aplicados los desempates correspondientes, el Tribunal ha elevado a la gerente de la Fundación la propuesta de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo del concurso-oposición. Teniendo en cuenta todo ello, dicto la siguiente

#### Resolución

1. Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo correspondiente a la oferta pública ordinaria de los años 2022, 2023 y 2024 y a la tasa específica de 2023 por el sistema de concurso-oposición para las diferentes categorías y especialidades en la isla de Menorca.
2. Disponer que la fecha de incorporación al puesto de trabajo se notificará individualmente a cada una de las personas que han obtenido plaza mediante este proceso.
3. Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la web de la Fundación.

#### Interposición de recursos

Esta Resolución puede impugnarse ante el orden jurisdiccional social, de acuerdo con la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, sin que pueda interponerse ningún recurso en vía administrativa ni deba presentarse preceptivamente una reclamación previa a la vía judicial social.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (1 de diciembre de 2025)

**La gerente**  
Sira Fiz Vozmediano

OP24-01-MEN-B TÉCNICO/A TITULADO/A DE GRADO MEDIO. ESPECIALIDAD: VALORACIÓN DE LA DEPENDENCIA

Nº plazas: 1 plaza convocada en Serveis Generals (L02720046)

1	S. GENERALS (Menorca)	L02720046	TORRES FRANCO,MARGARIDA
---	-----------------------	-----------	-------------------------